

ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN N°:	2025156640001		
CONTRATO N°:	039 DE 2025	27 – JUN – 2025	OBR-SCC-020-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE BOYACÁ”		
CONTRATISTA:	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S. A. S.		
NIT:	900.851.172-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	HOLMAN ALVAREZ CALDERON		
CEDULA DE CIUDADANIA:	4.236.620 DE SAN JOSE DE PARE		
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$635.513.942,64)		
ANTICIPO (50%):	TRESIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$317,756,971.32)		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	16 – JUL – 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25225		
RP N°:	19325		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	042 DE 2025	08 – JUL – 2025	INT-SMC-012-2025
INTERVENTOR:	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S		
NIT:	900.779.202-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.049.625.075 de Tunja		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL:	N/A		
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
SUSPENSION N°.:	N/A		
REINICIO N°.:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 – DIC – 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	15 – DIC – 2025
MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DE PARE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.		

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

A los dos (02) días del mes de diciembre del año 2025, los suscritos, H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S. A. S., con NIT 900.851.172-4, representado(a) legalmente por **HOLMAN ALVAREZ CALDERON**, como Contratista de Obra, BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S, con NIT 900.779.202-1, representado(a) legalmente por **MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ**, como Contratista de Interventoría, **OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA**, como Supervisor de apoyo y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura (e) FONCOLOMBIA, **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de Director Ejecutivo del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES N° 01 dentro del Contrato de Obra N° 039 de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 01 de diciembre de 2025, el contratista de obra mediante oficio remitido a BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S., interventor del contrato, realiza la solicitud para la aprobación de balance de obra de menores y mayores cantidades de obras; esta modificación de cantidades de obra no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. interventor del contrato, remite a FONCOLOMBIA mediante el oficio BIV-Cl-042-2025-030 con fecha del 01 de diciembre de 2025, exponiendo que, una vez revisado y analizado el oficio y los demás documentos entregados por el contratista de obra, ve viable desarrollar el balance de obra de menores y mayores cantidades de obra donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones y que una vez realizado el balance del proyecto con los cambios mencionados NO generan adición presupuestal y tampoco se requiere tiempo adicional para los contratos de obra e interventoría debido a que durante la revisión de cantidades del proyecto se identificaron menores cantidades de obra a ejecutar en los ítems inicialmente contemplados dentro del proyecto.
3. Que, por las razones anteriormente expuestas BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. interventor del contrato, presenta oficio **BIV-Cl-042-2025-030** avalando la solicitud del contratista de obra y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato y que por parte de FONCOLOMBIA el prevenir una futura reclamación del contratista por un posible desequilibrio económico que pueda sufrir debido a las condiciones reales que solicita el proyecto.
4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de obra los ítems para realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato.

Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	DESCRIPCION	+/-	JUSTIFICACION
1.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	-	Con respecto a esta actividad se evidencio menor cantidad de excavación material común de -4,66 m ³ debido al nivel del terreno con respecto a la alcantarilla del cabezote de salida para su descole.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

Copia Controlada

1.4.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción mínima de -0,08 m ³ de cantidad, que se asume más de ajuste de decimales que un cambio significativo.
1.7.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES.	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción mínima de -0,04 m ³ de cantidad, que se asume más de ajuste de decimales que un cambio significativo.
1.8.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS.	-	Con respecto a esta actividad se evidencio menor cantidad de concreto de 3000 PSI para elevaciones - 0,29 m ³ debido al nivel del terreno con respecto a la alcantarilla del cabezote de salida para su descole.
1.9.	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	-	Con respecto a esta actividad se evidencio menor cantidad de acero – 3,74 kg debido a la reducción de concreto de 3000 PSI para elevaciones.
2.1.	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO.	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de - 0,00004 km, con una reducción mínima y de ajuste de decimales.
2.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción mínima de -0,08 m ³ de cantidad, que se asume más de ajuste de la cantidad de localización.
2.6.	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60.000 PSI	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción mínima de -90 kg de cantidad, debido a que no fue necesario la construcción de rampa por ser la unión de dos placas huellas tanto en el inicio como en el final.
2.7.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA PLACA HUELLA	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -1,83 m ³ de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades contractuales con respecto al diseño inicial.
2.8.	CONCRETO CICLOPEO 14MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	+	Durante la verificación de esta actividad se evidencio un aumento de + 1,13 m ³ de cantidad, debido a la variación de la disminución en el concreto de 3000 PSI para placa huellas
2.9.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE	+	Durante la verificación de esta actividad se evidencio un aumento de + 0,17 m ³ de cantidad, debido a la variación de la disminución en el concreto de 3000 PSI para placa

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS		huellas
3.1.	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de localización de 0,013 km, debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.2.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de conformación de subrasante de 62.50 m ² , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de excavación de material común de 5.19 m ³ , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.7.	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de subbase de 12.50 m ³ , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.8.	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCION DE DISEÑO).	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de transporte de subbase de 397.50 m ³ /km, debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.9.	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60.000 PSI	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de acero de 60.000 PSI de 253.16 kg, debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.10.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de concreto de 3000 PSI para placa huella de 1.57 m ³ , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.11.	CONCRETO CICLOPEO 14MPa (2000 PSI) RELACION 60C/40P	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de concreto ciclopé de 2.54 m ³ , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
3.12.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS	+	Con respecto a esta actividad se evidencio mayor cantidad de concreto para cunetas de 2.89 m ³ , debido a que se estableció un aumento en este tramo para la conexión con el puente existente.
4.1.	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO		Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -0,006 km, debido a un imprevisto con

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 4 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

		-	respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella, para garantizar la estabilidad de la obra.
4.2.	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -29,45 m ² debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -1,68 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.4.	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN ROCA EN SECO.	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -0,96 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.5.	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000.	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -0,96 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.6.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -2 ml debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.7.	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM).	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -5,89 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.8.	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMANDO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -187,30 m ³ /km debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella para garantizar la estabilidad de la obra.
4.9.	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60.000 PSI.	+	Con respecto a esta actividad se evidencia mayor cantidad de +151,35 kg, debido a que se asume más ajustes de cantidades contractuales con respecto al diseño inicial.
4.10.	SUMINISTRO E		Con respecto a esta actividad se evidencia mayor

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 5 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa (3000) PARA PLACA HUELLA	+	cantidad de + 0.80, debido a que se asume más ajustes de cantidades contractuales con respecto al diseño inicial.
4.11.	CONCRETO CICLOPEO 14MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -0,45 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión, para garantizar la estabilidad de la obra. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella.
4.12.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS	-	Con respecto a esta actividad se evidencia menor cantidad de -4,90 m ³ debido a un imprevisto con respecto a daños estructurales en el puente existente de conexión, para garantizar la estabilidad de la obra. Que ocasiono la reducción del tramo de placa huella.
5.3.	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -0,68 m ³ de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades contractuales con respecto al diseño inicial.
5.6.	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60.000 PSI.	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -77,05 kg de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades menores contractuales con respecto al diseño inicial.
5.7.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa (3000) PARA PLACA HUELLA.	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -2,98 m ³ de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades menores contractuales con respecto al diseño inicial.
5.8.	CONCRETO CICLOPEO 14MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -0,22 m ³ de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades menores contractuales con respecto al diseño inicial.
5.9	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) NO INCLUYE REFUERZO, INCLUYE SELLO DE JUNTAS	-	Durante la verificación de esta actividad se evidencio una reducción de -0,18 m ³ de cantidad, que se asume más de ajustes de cantidades menores contractuales con respecto al diseño inicial.

5. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:

- Que, para concertar las nuevas cantidades de obra, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante **BIV-CI-042-2025-030** de interventoría con fecha 01 de diciembre de 2025, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista de obra.
- Que para aceptación del ajuste de cantidades de obra para cada ítem fueron presentadas por el contratista y revisadas por el interventor de obra, las justificaciones expuestas y la necesidad de ajustar las cantidades para garantizar la calidad de la obra.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 6 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo Nº. 1, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES del CONTRATO DE OBRA N° 039 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.



HOLMAN ALVAREZ CALDERON
Representante Legal
H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS
Contratista de Obra



MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
Contratista de Interventoría



OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

ANEXOS:

1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTA DE MYN

Copia: CONTRATISTA DE OBRA; hhconstructoresas@gmail.com
CONTRATISTA INTERVENTORIA; braininterventoriasanjose2024@gmail.com

Proyectó: Ing. Oscar Iván Salcedo Becerra / Apoyo a la Supervisión FONCOLOMBIA

Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ /

Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA

Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 7 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA